



CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en uso de sus facultades constitucionales legales, y en especial conferidas por la Ley 99 de 1993 y demás normas complementarias, el artículo 209 de la Constitución Política, artículo 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, artículo 17 de la Ley 850 de 2003, artículo 8 de la Ley 962 de 2005, Ley 1757 de 2015, título IV. Ley 1712 de 2014, de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.

CONVOCA:

A todos los representantes de los diferentes Sectores Públicos y Privados, a las Organizaciones No Gubernamentales, a las Comunidades Indígenas, a los Gremios Económicos, al sector de la Academia, a los Veedores, a los Entes de Control, a los Medios de Comunicación y a la Comunidad en General; a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Corporación Autónoma Regional de Santander, correspondiente a la vigencia del año 2021, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 de 2015, con el fin de presentar los avances de la gestión adelantada y el estado de cumplimiento de las metas del Plan de Acción de la CAS 2020-2023.

ACCESO A INFORMACIÓN:

Los ciudadanos interesados en conocer y consultar, previamente, la información sobre los temas de la rendición de cuentas, lo podrán hacer a través de la página web: www.cas.gov.co, en la ruta: Quiénes Somos - Planeación, Gestión y Control - Plan de acción 2020-2023 en el link <http://cas.gov.co/index.php/lacas/planeacion-gestion-y-control/plan-de-accion-2020-2023.html> o a través del repositorio de información, en la ruta: Quiénes Somos- Rendición de Cuentas, en el link <http://cas.gov.co/index.php/lacas/rendicion-de-cuentas.html>.

FECHA, LUGAR Y HORA:

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia del año 2021 se llevará a cabo, el día veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022), en el horario de 9:00 a.m. a 12:00 m. Atendiendo protocolos de bioseguridad en espacios cerrados, la Audiencia se realizará de forma mixta: presencial con un aforo máximo de 70 personas y en la modalidad virtual, a través de medios electrónicos como Facebook Live.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN DE INTERVINIENTES:

- Las personas interesadas en participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, deberán realizar su inscripción a partir del día 18 de marzo hasta el día 22 de abril de 2022 en horario de oficina 8:00 am -12:00 a.m. y de 2:00 pm a 6:00 pm, en Secretaría General o Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, ubicada en la carrera 12 # 9-06 Barrio la Playa del Municipio de San Gil, Santander. También se puede realizar la inscripción en la Página web www.cas.gov.co link Rendición de Cuentas a la ciudadanía 2021 <http://cas.gov.co/index.php/lacas/rendicion-de-cuentas.html>, mediante el diligenciamiento del formulario de inscripción, así mismo, la inscripción podrá realizarse en las líneas telefónicas (607)7235668 ext. 1020 o 1034, al correo



98-072



128-130



367-154



rendiciondecuentas@cas.gov.co o directamente en las Oficinas de Apoyo de las Sedes Regionales:

- Oficina Enlace Bucaramanga, Dirección: Calle 36 N° 26-48 Centro Empresarial Suramericana – PH, Oficina 303 Interior 101 Celular: 3108157695, Línea telefónica: 7238925 extensión 4001- 4002.
- Oficina de Apoyo Mares, Dirección: carrera 28 N° 48 esquina Barrio Palmira Línea telefónica: 7238925 extensión 5001- 5002
- Oficina de Apoyo Comunera, Dirección: Calle 16 No. 12-38, Línea telefónica: 7238925 ext.2001-2002, Celular: 3106807295.
- Oficina de Apoyo García Rovira, Dirección: Carrera 9 No. 11-41 Barrio Centro. Línea telefónica: 7238925 extensión 6001- 6002, Celular: 310 274 2600
- Oficina de Apoyo Vélez, Dirección: carrera 6 # 9-14, Barrio Aquileo Parra - Vélez. Línea telefónica: 7238925. Celular: 3108157697

Dado en San Gil a los, 18 días del mes de marzo de 2022

HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SÁNCHEZ
Director General -CAS

	NOMBRE	FIRMA
Elaboró	Alba Afanador / Contratista SPL-CAS	
Revisó	Pedro Pablo Rincón / Contratista DGL-CAS	
	Carlos Ernesto Reyes / Secretario General -CAS	
	Javier Quiroz / Asesor de Dirección - CAS	



NK 072-1



SOB-1SC



3K7-1SA